

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN


Mexicali, B.C., a 22 de octubre de 2020.**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/X-01/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: *Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el Estado de Hidalgo.***Tema:** *Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020 en el Estado de Hidalgo.***Tipo de Participación:** *asistencia y participación.***Lugar y periodo de la comisión:** *Pachuca Hidalgo, 18 de octubre de 2020.***Actividades realizadas:** *asistencia y participación como observador electoral.***Resultados obtenidos:** *Fortalecer la imagen, elevar la confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones y colaborar con las autoridades federales o estatales electorales en materia electoral.***Contribuciones a la Institución:** *Fortalecer la imagen, elevar la confiabilidad y generar una identidad para el Instituto Electoral como el órgano estatal encargado de organizar elecciones y colaborar con las autoridades federales o estatales electorales en materia electoral***Aportaciones obtenidas:** *Observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la jornada electoral en medio de la crisis sanitaria por COVID-19.***Adjunta recursos fotográficos:***no***Conclusión:** *A raíz de la observación de los trabajos desarrollados en el estado de Hidalgo entre las experiencias a destacar en la organización del proceso electoral, una fue la del PREP, las medidas necesarias que se deben tomar en cuenta para que el sistema no presente fallos, otro aspecto a considerar es la organización de la elección en medio de la pandemia, implementar las medidas sanitarias y establecer protocolos para que se garantice la integridad física tanto de los electores como de los servidores públicos, en las mesas directivas de casillas, en los Consejos Distritales, en las instalaciones centrales y sedes alternas del Instituto Electoral durante el proceso electoral. El recorrido a los consejos municipales nos sirvió para recopilar información sobre las medidas a realizar cuando se instalen los consejos y tomar en cuenta el distanciamiento para la disminución de contagios.*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE

Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Consejero Electoral

22 OCT 2020
ESPACHADO
CONSEJEROS ELECTORALES DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL